

**ANUNCIO****Plan 79/2009****RESOLUCIÓN DEFINITIVA PARA LA CATEGORÍA:
CONDUCTOR/A DE MÁQUINA AGRÍCOLA**

Finalizado el procedimiento selectivo conforme a la Base 4 de la convocatoria y de acuerdo con lo dispuesto en la Base 6.1, previa propuesta del Tribunal de Selección de la relación de los aspirantes para la categoría de **Conductor de Máquina Agrícola** en base al Decreto 127/2008, para el Plan 79/2009.

HE RESUELTO:

PRIMERO A la vista del resultado de calificación una vez aplicados los criterios del Decreto 127/2008, el Tribunal Calificador eleva propuesta de contratación de 1 Conductor/a de Máquina Agrícola para el plan 79/2009, relacionados en la siguiente tabla:

1 Conductor/a de Máquina Agrícola

| Nº posición | Apellidos y Nombre | Calificación Final |
|-------------|---|--------------------|
| 2º | ABELA COLIN, JUAN CARLOS | APTO |
| - | APARICIO DOMÍNGUEZ, VICENTE | NP |
| - | BONIFACIO RUBIO, BONIFACIO | NP |
| - | FERNÁNDEZ RUANO LÓPEZ DE AYALA, FRANCISCO | NP |
| - | GONZÁLEZ TORO, RAMÓN | NP |
| 3º | HIDALGO PASTOR, JUAN JOSÉ | APTO |
| 1º | HORNERO PINADERO, JUAN | APTO |
| - | MANUCHARYAN, SARGIS | NP |
| - | RIVERO PEREIRA, CESAR MANUEL | NP |
| - | ROCHA ARCE, ANDRÉS | NP |

SEGUNDO: Estimar la propuesta del Tribunal de Selección para la contratación de 1 Conductor/a de Máquina Agrícola a favor de **D. Juan Hornero Pinadero**, quien en el plazo de tres días naturales deberá aportar la siguiente documentación:

- *Fotocopia del D.N.I.*
- *Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria*
- *Certificado médico en modelo oficial de no padecer enfermedad o defecto físico que pudiera impedir o menoscabar el normal desempeño de las funciones de dicha plaza.*
- *Declaración jurada de no haber sido separado y no hallarse incurso, mediante expediente disciplinario, en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas*
- *Datos bancarios para domiciliación de nómina*

Asimismo se establece una LISTA DE ESPERA con los siguientes aspirantes aprobados, para prever la posible baja o renuncia del titular, con periodo de validez similar al contrato efectuado al seleccionado, por el orden seguidamente relacionado:

- D. Juan Carlos Abela Colín y D. Juan José Hidalgo Pastor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 9 de octubre de 2009
El Concejal Delegado de Recursos Humanos y Administración

Fdo.: D. Juan Espino Martín